



Área de Hacienda y Administración General
Servicio de Compras y Suministros

RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y GASTO

Nº de Expediente	058/2024 SV PASS		
Título Abreviado	Apoyo y Asesoramiento al personal		
Órg. Contratación	Vicepresidenta Segunda y Diputada del Área de Hacienda y Administración General por delegación de fecha 5 de julio de 2023, publicada en el BOP de 17 de julio		
Unidad Promotora	Prevención de Riesgos Laborales		
Procedimiento	Abierto simplificado sumario	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	08_79.630000-9 Servicios de personal, excepto servicios de colocación y suministro de personal		
Valor Estimado	50.000,00 €	Tipo Impuesto	IVA (21%)
Presupuesto de Licitación	50.000,00 €	Importe impuesto	10.500,00€
Total (impuestos incluidos)	60.500,00 €		
Lotes	No.	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	2 años desde la formalización

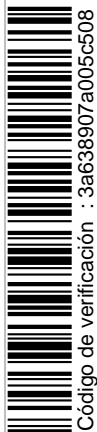
La Sra. Dña. Isabel Ruiz Correyero, Vicepresidenta Segunda y Diputada del Área de Hacienda y Administración General de esta Diputación Provincial, una vez vista la propuesta suscrita por el Jefe del Servicio de Compras y Suministros de fecha 11 de septiembre de 2024, ha dictado la siguiente

RESOLUCIÓN

DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO Y ASESORAMIENTO AL ÁREA DE PERSONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEADO Y SALUD ORGANIZACIONAL, PARA SU ADJUDICACIÓN POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, EN SU MODALIDAD ABREVIADA.

Vista la documentación que obra en el expediente, de la que se desprende que se ha seguido, en su tramitación, el procedimiento establecido en la normativa de general aplicación y, en particular, los arts. 116 y 156 LCSP:

1. El expediente se inició por resolución del órgano de contratación, justificando la insuficiencia de los medios personales y materiales con que cuenta la Diputación para cubrir las necesidades que se tratan de satisfacer a través de esta contratación, así como el procedimiento elegido y los criterios que serán tenidos en cuenta para su adjudicación.



Código de verificación : 3a638907a005c508



Área de Hacienda y Administración General
Servicio de Compras y Suministros

2. Se ha elaborado, en función del procedimiento elegido y de los criterios de adjudicación del contrato, el pliego de cláusulas administrativas particulares que contiene los pactos y condiciones definidoras de los derechos y obligaciones que asumirán las partes, y deberá aprobarse antes de la licitación del contrato.
3. Se han incorporado el desglose de costes, además del resto de documentos correspondientes a las actuaciones preparatorias del contrato, el certificado de existencia de crédito, y el informe jurídico al expediente y pliego de cláusulas administrativas que han de regir la contratación.

Vistos los informes suscritos por la Secretaria de la Corporación, y el responsable del Servicio de Compras y Suministros, de los que se deduce que lo actuado se ajusta a la legalidad vigente

Visto que con fecha 10 de septiembre de 2024 se ha emitido informe de fiscalización favorable con observaciones, las cuales no afectan a la legalidad del mismo y serán tenidas en cuenta en su momento procesal oportuno

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas:

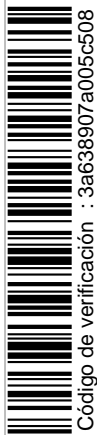
RESUELVO

PRIMERO: Aprobar el expediente administrativo tramitado para adjudicar, por procedimiento abierto simplificado, en su modalidad abreviada, el contrato del SERVICIO DE APOYO Y ASESORAMIENTO AL ÁREA DE PERSONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN Y PUSTA EN MARCHA DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEADO Y SALUD ORGANIZACIONAL, bajo las modalidades, condiciones y características que se especifican en el pliego de prescripciones técnicas particulares, durante un período de 2 años improrrogables.

SEGUNDO: Aprobar el cuadro resumen de características de 4 de septiembre de 2024 que, junto con el modelo de pliego de cláusulas administrativas particulares que regirán los contratos de los servicios de la excma. diputación provincial de Cáceres que se adjudiquen por procedimiento abierto simplificado sumario, y el de prescripciones técnicas particulares, regirán la presente contratación.

TERCERO: Efectuar la aprobación del gasto conforme al cuadro siguiente

Aplicación presupuestaria	Ejercicio	Base imponible	IVA	Total	RC/RCP
06.9202.22706	2024	10.416,67 €	2.187,50 €	12.604,17 €	220240020101
	2025	25.000,00 €	5.250,00 €	30.250,00 €	220209000118
	2026	14.583,33 €	3.062,50 €	17.645,83 €	
TOTAL		50.000,00 €	10.500,00 €	60.500,00 €	



Código de verificación : 3a638907a005c508



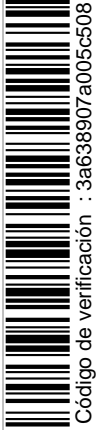
Área de Hacienda y Administración General
Servicio de Compras y Suministros

No obstante lo anterior, una vez formalizada la adjudicación se procederá al reajuste de anualidades.

CUARTO: Disponer la apertura de la licitación por procedimiento abierto simplificado, en su modalidad abreviada, y publicar la presente resolución, junto con la memoria justificativa, el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas y el anuncio de convocatoria de la licitación, con la advertencia de que las proposiciones deberán presentarse necesariamente en el portal de contratación de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto o recurso contencioso administrativo, ante el Juzgado de lo contencioso administrativo de Cáceres, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación. Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente."



Código de verificación : 3a638907a005c508

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=3a638907a005c508>